



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2017

RES. H. N° 1493/17

Expte. N° 5025-17

VISTO:

La presentación realizada por los estudiantes Camila Romano y Débora S. Mendoza, en la que solicitan aval académico al “V Encuentro Latinoamericano de educadores/as y tesisistas sobre Educación en Cárceles: Adolescentes y Jóvenes y la educación en contexto de privación de libertad”, el que se llevará a cabo los días 06 y 07 de octubre del cte. año, en la ciudad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que, según indican las presentantes, este Encuentro está organizado por GESEC -Grupo de estudios sobre educación en cárceles- y Red Latisecc -Educación en cárceles- que tienen por finalidad promover el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad de las personas privadas de su libertad ambulatoria, desde una perspectiva de Derechos Humanos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 529, aconseja avalar la actividad propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 17 de octubre de 2017)


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR OTORGADO Aval Académico, por considerar de interés al “**V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE EDUCADORES/AS Y TESISISTAS SOBRE EDUCACIÓN EN CÁRCELES: Adolescentes y Jóvenes y la educación en contexto de privación de libertad**”, el que se llevó a cabo los días 06 y 07 de octubre de 2017.

ARTICULO 2°.- HAGASE SABER y comuníquese a los estudiantes presentantes y por su intermedio a las entidades organizadoras y CUEH.


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa




Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades